

## **BACHILLER POR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN- INGRESANTES DESDE EL AÑO 2016**

Los alumnos que iniciaron desde el 01 de enero de 2016 pueden obtener el Grado Académico de Bachiller mediante un Trabajo de Investigación.

### **Para iniciar el trámite deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- Tener la condición de egresado de una de las carreras de Educación Artística o Artista Profesional, especialidad Folklore, mención Danza o Música.
- Haber aprobado un Trabajo de Investigación.
- Conocimiento de idioma extranjero (De preferencia inglés) o Idioma Nativo, ACREDITADO

### **Requisitos:**

1. Pago por derecho de Declaratoria de Expedito
2. Constancia de no adeudo: Tesorería, Biblioteca, Sala de Instrumentos)
3. Constancia de egresado
4. Certificado de Estudios del I al X ciclo
5. Certificado de Estudios del I a X para egresados del Programa de Complementación Académica
6. Fotocopia de DNI, en tamaño A-4 a color
7. Decreto Directoral que aprueba el Trabajo de Investigación.
8. Constancia de Idioma Extranjero

Para el trámite en la presentación de la carpeta digital, el pago a realizar será por el monto total de la documentación a solicitar, es decir si usted ya cuenta con alguna documentación, solo pagará por la cantidad de documentos que no tuviese. El comprobante de pago deberá adjuntarse en la solicitud mediante la opción "Adjuntar comprobante de pago por concepto de los documentos que solicitará".



---

**EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **162DE8**

Si usted ya cuenta con algunos documentos, podrá adjuntarlo en la solicitud mediante la opción "Adjuntar documentación".

El inicio de la solicitud será en el siguiente enlace:

**<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdtzoJgTULWfY7fqN4SrQhL3zXWc8uVkl3-7UKExtKixDiSA/viewform>**

Luego de enviar tu formulario de solicitud, recibirás un correo de la Oficina de Grados y Títulos de la ENSFJMA, para indicarte los pasos a continuar en los trámites correspondientes a la II fase que corresponden los pagos por derecho a optar el grado académico de bachiller, Tramitación, medalla, diploma de bachiller, porta diploma, caligrafiado de diploma y 2 fotos pasaporte en formato digital, el cual deberá ser ingresado por el correo mesadepartsvirtual@escuelafolklore.edu.pe, mediante FUT.



---

**EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

**[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx)** e ingresando la siguiente clave: **162DE8**